

CUDAP: Exp. 33967/2017

Córdoba, **13 SEP 2017**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Nutrición **ANA SOLEDAD INESTAL, D.N.I. 27.956.419**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL**, durante el período lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Especifico de la Carrera según Acta N° 4/2016;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 27/07/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 24 de agosto de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar a la Sra. Licenciada en Nutrición **ANA SOLEDAD INESTAL, D.N.I. 27.956.419**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD MATERNO - INFANTIL**, con el tema: **"ESTADO NUTRICIONAL DE LAS EMBARAZADAS QUE ASISTEN AL HOSPITAL FERNANDEZ ORO, RIO NEGRO. ENERO – ABRIL 2010"**

Art. 2º) Designar a la Prof. Dra. Ana Virginia **ASADUROGLU**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MATERNO - INFANTIL**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZ
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1629

RESOLUCIÓN N°
JVP/np

